

el día diecinueve de Mayo del año dos mil tres, se acordó su fusión mediante la absorción de «Eteknia Internet Business, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» por «Teknia Indeco, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella, sin ampliación del capital social, por ser titular la absorbente del cien por cien del capital de la absorbida; todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con fecha quince de Mayo del año 2003.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del último anuncio de fusión y así mismo se les reconoce, el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones del Socio Único y de los Balances de fusión.

Erandio a, 21 de mayo de 2003.—El Administrador Único de «Eteknia Internet Business, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y el Administrador Único de «Teknia Indeco, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal». Javier Quesada Suescun.—23.676. 2.^a 29-5-2003

TERRASENSE DE EDIFICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle Gütemberg, n.º 3-13, ático D, de Terrassa, el día 18 de junio de 2003, a las nueve horas y media, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado económico.

Tercero.—Aprobación hasta la fecha de la gestión realizada por el Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Terrassa, 14 de mayo de 2003.—El Administrador único, José Manuel Salillas García.—23.423.

TESALCA-99, S. A.

Junta General

Por la presente se convoca la Junta General de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el día 25 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Designación de las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a las Cuentas Anuales, la aplicación del resultado y el informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2002.

Toda dicha documentación podrá ser consultada por los accionistas en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos.

Barcelona, 14 de marzo de 2003.—El Administrador, D. Ramón-Ignacio Durany Bada.—24.344.

TESSITEX, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GUZCA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos socios únicos de Tessitex, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y de Guzca, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), han aprobado la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, en los términos y condiciones recogidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ambas Sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo se aprobó como balance de fusión, en ambos casos, el cerrado a 31 de diciembre de 2002, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2003. De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Fdo. Don Juan Daniel Wakonigg Poirier, Representante físico del Administrador Único de Tessitex, S. A. Fdo. Don Jose Luis Fernández Bernabé, Administrador Único de Guzca, S. L.—24.940. 2.^a 29-5-2003

TIBEST DOS, SIMCAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará a las diecisiete horas del día 19 de junio de 2003, en Madrid, Paseo de Recoletos número 3, en primera convocatoria y el día 20 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2002 y de la Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modifica-

ción de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Séptimo.—Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Derecho de información: Estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que han tenido que elaborar los administradores. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Javier Muñoz Rojo.—24.409.

TIMBRADO BURRIANENSE, S. A.

Se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, para el día 20 de Junio del corriente a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio social de la Empresa, calle Industria, 29, 12530 Burriana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta definitiva del plan de modernización de la Empresa.

Segundo.—Aprobación expresa de las inversiones y desinversiones para su financiación, conforme a lo previsto en el plan de modernización.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión.

Los documentos a tratar en dicha Junta estarán en las oficinas de la Sociedad a disposición de los socios, y les será remitida gratuitamente por correo a los socios que lo soliciten.

Burriana, 15 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Gustavo Sales Traver.—23.509.

TORRAS VALENTI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2003, a las 17 horas, en el domicilio social de la misma, Colonia Galobart, s/n, Carretera N-141, kilómetro 8,4, de Navarcles, y, en segunda convocatoria, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, para debatir sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria); así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración y de su informe.

Segundo.—Renovación de los auditores de cuentas de la sociedad para el año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener en el domicilio social de la compañía o a solicitar el envío gratuito, del texto de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el de los auditores de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Navarcles, 12 de mayo de 2003.—Don Josep Maria Valenti Vall, Secretario del Consejo de Administración.—25.398.